Paso a paso: Cómo obtener la marca 'Hecho en México'



Armando Aguilar

Cientos de empresas ya aprovechan las ventajas de este distintivo. Si no lo tienes, es un buen momento para hacerte de él. Aquí te lo explicamos todo, hasta las letras chiquitas.

Desde las políticas nacionalistas de Donald Trump hasta la intención del presidente Andrés Manuel López Obrador de promover el consumo de lo hecho en México, pasando por la firma del T-MEC... Todas las circunstancias económicas apuntan a una decisión de negocio inminente: debes destacar la mexicanidad de tus mercancías o, al menos, analizarlo.

De hecho, desde que comenzó la era Trump, las solicitudes para obtener <u>el certificado</u> <u>'Hecho en México'</u> se han incrementado hasta 40%, según datos de Fernando Solís, jefe de Ventas de Evaluación de la Conformidad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).

¿Qué se necesita para registrarse?

La marca Hecho en México (creada en 1978 y que fue relanzada a principios del año pasado ante las amenazas comerciales de nuestros vecinos del norte) es administrada por la Secretaría de Economía, dependencia que otorga su licencia de uso a empresas que cumplan con al menos uno de los siguientes supuestos:

- Que el artículo sea obtenido o producido por completo en México —una obviedad que hay que decir, ni hablar.
- Que sea fabricado exclusivamente a partir de materiales originarios del país, según los tratados o acuerdos comerciales de los que México sea parte.
- Si el producto no se realiza con insumos originarios, demostrar que es resultado de un proceso de producción en México.
- Que el valor de transacción de los materiales no originarios no exceda del porcentaje establecido para cada sector respecto del valor de transacción de la mercancía.

¿Cómo se hace el trámite de registro?

¿Te interesa? ¿Cumples con los requisitos? Éste es el camino para obtener el distintivo:

1. Registrate

Entra a la página del <u>Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad</u> y date de alta como usuario (te pedirán datos comunes, como nombre, domicilio, CURP, RFC...). Hecho esto, podrás ingresar al SINEC con el correo electrónico y contraseña que hayas proporcionado.

2. Llena tu solicitud

Entra al SINEC y procede a descargar estos documentos:

- Solicitud de autorización de uso del logotipo Hecho en México. En ella, además de los datos de tu empresa, debes proporcionar el nombre de tu producto, una descripción del mismo y, en su caso, una descripción de su proceso productivo.
- Carta compromiso.

Un documento en el que te obligas a cumplir con la certificación.

3. Envía tus documentos

Una vez llenadas, firmadas y escaneadas tanto la solicitud como la carta, debes subirlas al SINEC junto con la siguiente documentación:

- Acta constitutiva de tu empresa.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Instrumento que acredite las facultades de tu representante legal, si es necesario.

4. Espera la revisión

La Secretaría de Economía (SE) analiza los documentos y te notifica, en cinco días hábiles como máximo, la respuesta a través de correo electrónico.

5. ¡Listo!... por ahora

Si cumples con todos los requisitos, la SE aprueba tu solicitud y emite una constancia de autorización. Ya solo tienes que entrar a la página del SINEC para bajar el archivo del logotipo y su manual de identidad gráfica (una guía de cómo podrás usarlo en tus productos).

¿Recuerdas la carta compromiso del paso 3? Aunque tengas la autorización y, de hecho, ya utilices el logo Hecho en México en tus productos, tienes (y esto casi nadie te lo dice) 12 meses para acudir a un organismo de certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (el SINEC te proporciona una lista de ellos), y demostrarle que todo lo que has documentado es cierto y obtener tu certificado.

6. La certificación

"Hacemos una evaluación en sitio, es decir, visitamos la planta, se hace un recorrido de la línea de producción y se estudia de dónde proviene la materia prima", explica Fernando Solís. Si todo está en orden, se emite el certificado con vigencia de tres años (con visitas de inspección anuales).

El costo de la certificación de la marca Hecho en México es muy variable y depende del número de familias de productos o el número de plantas que se deban verificar, pero en promedio podríamos hablar de unos 13 mil pesos por año, lo que parecería una inversión fuerte, aunque vale la pena por todos los beneficios que puede traer.

¿Sirve tener la marca "Hecho en México"?

De acuerdo con el estudio global ¿Made in / Hecho en influye en el comportamiento de compra?, de la consultora Nielsen, a pesar de que los consumidores cada vez tienen más acceso a marcas multinacionales gracias a la globalización, aún existen ciertas categorías de productos que los compradores prefieren adquirir con empresas mexicanas.

He aquí las 10 primeras:

- 1. Productos lácteos
- 2. Papas / snacks / galletas

- 3. Helados
- 4. Agua embotellada
- 5. Cereales para el desayuno
- 6.Té / café
- 7. Carne congelada / mariscos / pescado
- 8. Chocolates
- 9. Productos de papel (pañuelos y papel higiénico)
- 10. Salsas / condimentos

Si tus productos entran en alguna de ellas, debes considerar seriamente el hacerte de la marca Hecho en México. Si no, de cualquier forma no estaría de más analizarlo, pues el entorno político-económico de nuestro país así lo requiere, ¿no te parece?